

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels Drets Humans

Queja 2602892
Materia Procedimientos administrativos
Asunto Falta de respuesta escrito de alegaciones y recurso de reposición.

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia y tras comunicarnos la autora de la misma, a través del escrito registrado en nuestra institución el día 10/08/2026, que la queja ha sido resuelta ya que SUMA Gestión Tributaria resolvió, finalmente el recurso de reposición con fecha 03/08/2026, apreciándose defecto en la tramitación de los reiterados procedimientos sancionadores, al haberse dictado resolución sancionadora sin tener en cuenta ni resolver los escritos de alegaciones presentados por la persona interesada, por lo que entiende que su pretensión ha sido atendida y desea que se cierre el expediente número 202602892, agradeciendo la intervención del Síndic, procedemos al cierre de la queja, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana.



Concepción Bru Ronda

Adjunta primera al síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana

Firmado por delegación conforme a la resolución del Síndic de Greuges del 12/08/2026